



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013

400
AÑOS



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 7 de abril de 2014

VISTO:

Que por Res. 53/14 Dec. se designó a la Sra. Gabriela Figueroa como secretaria de la Junta Electoral de esta Facultad para las próximas elecciones de consejeros y consiliarios; y

CONSIDERANDO:

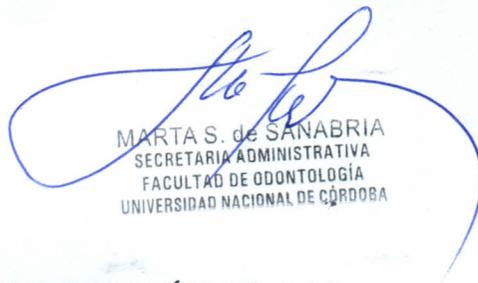
Que en el artículo 1º se ha consignado erróneamente el número de legajo y que por ello corresponde rectificarlo,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar aclarado que el número de legajo de la agente de esta Facultad Sra. Gabriela Valeria Figueroa es **36680**, quedando así rectificado el que se consignó en el artículo 1º de la Res. 53/14 Dec.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 146

cf